

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OUINCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 17

Fecha Estado: 08/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520180030400	Ordinario	JESUS ANTONIO TOBON VELEZ	DELIO ENRIQUE LOPEZ GIRALDO	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE IMPULSE EL PROCESO.	05/02/2021		
05001310501520180061000	Ordinario	CARLOS ARTURO HINCAPIE VASQUEZ	PORVENIR S.A	Auto requiere REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE IMPULSE EL PROCESO.	05/02/2021		
05001310501520180073000	Fueros Sindicales	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ADRIANA MARIA GARCIA MAZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DEEXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, PRACTICA DE PRUEBAS Y FALLO EL DIA 02 DE MARZO DE 2021 A LAS 8:30 A.M. REQUIERE.	05/02/2021		
05001310501520200036100	Ordinario	GILBERTO BARRAGAN MORENO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDINARIA. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE.	05/02/2021		
05001310501520200038100	Ordinario	OFELIA DEL SOCORRO MUÑOZ OLARTE	ALCIRA DE JESUS LOPERA GIRALDO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDINARIA. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE,	05/02/2021		
05001310501520200038300	Ordinario	GUSTAVO CIFUENTES NIETO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS, PARA SUBSANAR. SO PENA DE RECHAZO.	05/02/2021		
05001310501520200046500	Ordinario	DIANA ZELENE MORALES SIERRA	CONARTEX S.AS.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA ORDINARIA. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE.	05/02/2021		
05001310501520200046600	Ordinario	MARIA CLAUDIA LOZANO CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS, PARA SUBSANAR. SO PENA DE RECHAZO,	05/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS
SECRETARIO (A)